



## RESOLUCIÓN EXENTA Nº: 468/2024

### APRUEBA PROCESO DE PRESELECCIÓN PARA EL CONCURSO OPERACIÓN TEMPRANA Nº 1 DEL SISTEMA DE INCENTIVOS PARA LA SUSTENTABILIDAD AGROAMBIENTAL DE LOS SUELOS AGROPECUARIOS DE LA REGIÓN DE TARAPACÁ 2024.

Iquique, 16/05/2024

#### VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley Nº 18.755; modificada por la Ley Nº 19.283; lo establecido en la Ley Nº 20.412 de 2010, que establece un Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios; D.S Nº 51 de 2011 del Ministerio de Agricultura, que fija el Reglamento de Ejecución de la Ley Nº 20.412 de 2010; el D.S. Nº 24 de 2020 que Fija los Valores de las Actividades que se Bonificarán en el marco del Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios y su modificación posterior; lo dispuesto en la Ley Nº 21.640, de presupuesto del Sector Público para el año 2024, que estableció la partida presupuestaria institucional con el objeto ejecutar el Programa Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios para la temporada 2024 de la Región de Tarapacá; la Resolución R.A. Nº 240/839/2024, de la Dirección Nacional del Servicio Agrícola y Ganadero, y la Resolución Exenta Nº 163 de fecha 16 de febrero de 2024 del SAG, Región de Tarapacá, que Aprueba bases y llama a postular al concurso Nº 01 temporada 2024 del Sistema de incentivos para la sustentabilidad de los suelos agropecuarios de la Región de Tarapacá.

#### CONSIDERANDO:

1. Que, el Servicio Agrícola y Ganadero, debe administrar el programa Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios y fiscalizar el cumplimiento de los planes de manejo, asignando los incentivos entre los productores y productoras agrícolas en general.
2. Que, los incentivos que otorgue el Servicio Agrícola y Ganadero a los productores/as se asignan a través de concursos públicos administrados descentralizadamente en cada región por el Director Regional correspondiente, asesorado por un Comité Técnico Regional.

#### RESUELVO:

1. **Publicar** la nómina de Postulaciones Aprobadas CON financiamiento, así como también, la nómina de agricultores/as en lista de Postulaciones Aprobadas SIN financiamiento, correspondiente al Concurso Nº 1 de la temporada 2024, del Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios de la Región de Tarapacá, quedando constituida por los siguientes postulantes preseleccionados:

POSTULACIONES PREAPROBADAS CON FINANCIAMIENTO					
Nº	Folio	Nombre Productor	Lista	Puntaje	Bonificacion
1	110520002	Guacucano Gonzalez Elvis Jose	1	481	5.631.860
2	111080006	Garcia Castro Daniel Alejandro	1	322	9.723.645
3	111620002	Lucas Ayaviri Isidora	2	304	1.146.059
4	111080003	Flores Esteban Pedro Pablo	3	750	676.640
5	111080002	Flores Esteban Pedro Pablo	3	742	687.980
					17.866.18

POSTULACIONES PREAPROBADAS SIN FINANCIAMIENTO					
1	110450004	Iglesias Bastias Geraldina del Carmen	3	332	5.988.239

2. Las postulaciones que resultaron sujetas a observaciones **CON ADMISIBILIDAD Y PERTINENCIA TÉCNICA SIN DETERMINAR**, pueden presentar toda la documentación, aclaración y todo elemento que consideren necesarios para su eventual reconsideración en el actual concurso, por otra parte, aquellas postulaciones que resultaron **SIN ADMISIBILIDAD Y PERTINENCIA TÉCNICA**, también tendrán derecho a presentar apelación para ser reconsideradas, aunque administrativamente y/o técnicamente no cumplan con los aspectos mínimos para ser admitidos, según se especifican en la Resolución Exenta de reconsideración SAG N° 441 del 12 de mayo del presente año.

Las observaciones se encuentran detalladas en el anexo adjunto, donde se singularizan las correspondientes causales de no admisibilidad, según sea el caso, como resultado del proceso de revisión de los planes de manejo postulados en el actual concurso SIRSD, temporada 2024.

3. **Comuníquese** lo aquí resuelto, a los operadores y operadoras de la Región de Tarapacá, enviando la presente resolución, a sus casillas particulares de correo electrónico, informadas a este Servicio.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



**SUE VERA CORTEZ**  
**DIRECTORA REGIONAL REGIÓN DE TARAPACÁ**  
**SERVICIO AGRÍCOLA Y GANADERO**

**Anexos**

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
informe tecnico	Digital	<a href="#">Ver</a>		

NPD/LPN/VMT/PVO

Distribución:

- Rodrigo Patricio Osorio Hermosilla - Coordinador Nacional SIRSD-S SIRSD-S - Oficina Central
- Paulina Vega Olivares - Encargada Regional Jurídica Unidad Jurídica - Oficina Regional Tarapaca
- Alvaro Gustavo Peña Solis - Administrativo Departamento de Comunicaciones y Participación Ciudadana - Oficina Central
- Lorena Pérez Núñez - Encargada Sectorial Renare Oficina Sectorial Iquique - Oficina Regional Tarapaca
- Nicolás Pepe Díaz - Jefe Oficina (S) Oficina Sectorial Iquique - Oficina Regional Tarapaca
- Esteban Lorenzo Godoy Baeza - Funcionario/a Oficina Sectorial Iquique - Oficina Regional Tarapaca
- Vinko Antonio Malinarich Torrico - Encargado Regional Unidad Técnica RNR - Oficina Regional Tarapaca

Región de Tarapacá Servicio Agrícola y Ganadero - Salvador Allende N° 3384



El presente documento ha sido suscrito por medio de firma electrónica avanzada en los términos de la Ley 19.799

Validar en:

<https://ceropapel.sag.gob.cl/validar/?key=157149682&hash=261b6>